

Acta No. 058
Mesa Constituyente No. 8:
Justicia v lucha contra la corrupción

En Ciudad Alfaro, cantón Montecristi, provincia de Manabí de la República del Ecuador, a 1 del mes de mayo de 2008, siendo las 09h28, el Señor Presidente de la Mesa, Fernando Vega, instala la sesión habiendo previamente solicitado a Secretaría constatar la existencia del quorum reglamentario, se encuentran presentes las y los asambleístas:

Fernando Vega (Presidente), Gina Godoy (Vicepresidenta), Santiago Correa, Rafael Esteves, Vicente Masaquiza, Mae Montano, Gabriel Rivera.

Se integran más tarde:

Mauro Andino, Rosa Elena de la Torre Marcos Martínez, Julio Ruiz (suplente de Vicente Taiano).

Catalina Ayala entregó una justificación de su ausencia, a Secretaría de la Mesa.

Para tratar el siguiente Orden del Día modificado:

1. Aprobación del orden del día;
2. Lectura de resoluciones y aprobación del Acta de la sesión 57 del 30 de abril de 2008;
3. Segundo debate sobre Justicia Indígena;
4. Debate sobre Consejo Nacional de la Judicatura y Dirección de Rehabilitación Social;
5. Debate sobre Fiscalía General del Estado;
6. Debate sobre Defensa Pública; y,
7. Varios.

1. Aprobación del orden del día.- Presidencia pone a consideración el orden del día. Por parte del asambleísta Gabriel Rivera solicita se incluya en el orden del día el debate sobre Consejo Nacional de la Judicatura y Dirección Nacional de Rehabilitación Social. Con esta observación se aprueba por unanimidad.

2. Lectura de resoluciones y aprobación del Acta de la sesión 057 del 30 de abril de 2008.-

Resoluciones de la sesión No. 57 del 30 de abril de 2008.-

Resolución No. AC-M8-30-04-08-R058.-

Se realiza una reconsideración a la resolución de la Mesa mediante la cual todas las solicitudes de Comisión General eran leídas y aprobadas en el Pleno de la Mesa, la reconsideración se hace en el sentido de que sea la Presidencia

quien analice las solicitudes y dejar a su mejor criterio si debe ser conocida en el Pleno de la Mesa. Esta reconsideración es aprobada por unanimidad.

Resolución No. AC-M8-30-04-08-R059.-

Existe un acuerdo en el sentido de que luego de realizar todo el articulado que le corresponde a la Mesa, se elaboren las transitorias que sean necesarias.

Rafael Esteves. Deja constancia que no está de acuerdo con la resolución número **AC-M8-30-04-08-R058** y solicita se le entregue una copia de todas las solicitudes que lleguen a la Mesa.

Se aprueba el Acta de la sesión 058 de fecha 30 de abril de 2008, sin ninguna observación.

3. Debate de textos constitucionales: Segundo debate sobre Justicia Indígena

El tema central de debate se centra en incluir lo de territorio o comunidades, o territorio y comunidades, y una tercera propuesta es la de no incluir ni territorio, ni comunidades. Luego de lo cual existe un solo texto propuesto por el asambleísta Vicente Masaquiza, sobre el cual Presidencia somete a votación, se aprueba con 8 votos afirmativos, 2 abstenciones de 10 asambleístas presentes, el texto aprobado es el siguiente:

Artículo....(Jurisdicción Indígena)

Las autoridades de los pueblos y nacionalidades indígenas ejercerán funciones jurisdiccionales con base en sus tradiciones ancestrales y su derecho propio, dentro de su ámbito territorial, aplicando normas y procedimientos propios para la solución de sus conflictos internos, siempre que no sean contrarios a la Constitución y a los derechos humanos reconocidos y garantizados en instrumentos internacionales vigentes.

El Estado garantizará que las decisiones de la jurisdicción indígena sean respetadas por instituciones y autoridades públicas. La ley establecerá los mecanismos de coordinación y cooperación entre la jurisdicción indígena y la jurisdicción ordinaria.

Razonan sus votos: Mae Montano quien deja constancia de que mientras esté el término territorio presente en el artículo se va a abstener de aprobarlo, y mantiene su posición del primer debate. Mauro Andino, Marcos Martínez y Fernando Vega, también razonan su voto.

Fernando Vega. Manifiesta que serán los equipos de asesores de los asambleístas Vicente Masaquiza y Fernando Vega quienes elaboren el informe sobre: Jueces de Paz, Medios Alternativos de Solución de Conflictos y Jurisdicción Indígena para ser aprobado en la Mesa el día lunes y enviar a Presidencia de la Asamblea para tratarlo en el Pleno.

Siendo las 10h36 Presidencia hace un receso.

Siendo las 11h20 Presidencia reinstala la sesión habiéndose constatado la existencia del quorum reglamentario.

Solicita el señor Presidente debatir lo referente a la Fiscalía General del Estado. El asambleísta Mauro Andino realiza la presentación del articulado.

Fernando Vega. Encarga la Presidencia Gina Godoy. La señora Presidenta aclara que en el momento de hoy se debe llegar a un consenso sobre los dos artículos de la propuesta, para poder contar con el plazo de 48 horas para hacer los aportes y discutir en un segundo y último debate en el Pleno de la Mesa sobre este tema.

Segundo artículo innumerado sobre la Fiscalía General del Estado.

Rafael Esteves. Punto de orden. Pregunta cuanto tiempo se debe esperar para instalar la Mesa.

Se llega a un consenso sobre el segundo artículo innumerado, en un primer debate.

Se da lectura al tercer artículo innumerado.

Se cierra el primer debate sobre los tres artículos innumerados y corre el plazo para hacer aportes, el día martes se debatirá en segundo y definitivo debate.

Mae Montano. Mociona que se evacúen los temas que estamos tratando para enviar el segundo informe, máximo hasta el martes 6 de mayo. Se aprueba por unanimidad esta propuesta.

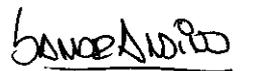
Gabriel Rivera. Presenta su propuesta sobre el Consejo Nacional de la Judicatura se acuerda como un primer debate, aceptar el texto propuesto y se abre el plazo de 48 horas para realizar aportes y el día martes estaría listo para el segundo y definitivo debate. Presidencia solicita se entregue una copia de este articulado consensuado a todos los y las asambleístas.

Se declara clausurada la sesión siendo las 13h00 por parte del señor Presidente, Fernando Vega.

Para constancia firman.



Fernando Vega Cuesta
PRESIDENTE



Sandra Andino Espinoza
SECRETARIA



ASAMBLEA ^OHSIUUYKHTK